

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10080** *AIG FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Reducción de capital social para devolver aportaciones a los socios.

Se hace pública la decisión del Socio Único de la sociedad, de 22 de octubre de 2015, de reducir el capital social en la cuantía de 3.202.743,30 euros, con la finalidad de retornar aportaciones a los accionistas y mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social en el importe de 9,30 euros por acción. De esta manera, el capital de la sociedad quedará fijado en la cuantía de 2.582.857,50 euros, dividido en 344.381 acciones, de clase y serie única, de 7,50 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 344.381, habiendo quedado redactado en congruencia con lo anterior el artículo 5 de los Estatutos Sociales. El acuerdo de reducción se ejecutará en plazo máximo de dos meses y en el momento de otorgarse la escritura pública de elevación a público del acuerdo.

Madrid, 22 de octubre de 2015.- Fernando Aizpún Viñes, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A150046551-1